

Firma de Convenio con IGJ: implementación para la Rúbrica de Libros de Consorcio



El día viernes 1 de Noviembre el Dr. General del Registro de la Propiedad Inmueble (**RPI**), Dr. Bernardo Mihura de Estrada se reunió con la Subinspectora General de Justicia (**IGJ**), Dra. Marta Gladys Pardini con el objeto de firmar un convenio que establece el traspaso de la gestión de rúbrica de libros de consorcio.

En virtud del referido convenio, a partir del día 4 de Noviembre de 2024 el servicio de rúbrica de libros de consorcios estará a cargo de la Inspección General de Justicia, organismo que podrá proceder a la intervención y rúbrica de libros respecto de los sujetos sometidos a su competencia.